

Recensiones

JULIAN OF TOLEDO, *Prognosticum futuri saeculi - Foreknowledge of the World to come*, translated, edited, and introduced by Tommaso Stancati O.P., Foreword by His Eminence Cardinal Antonio Cañizares Llovera Archbishop of Toledo, Primate of Spain (Ancient Christian Writers 63), New York/Manwah, NJ, The Newmann Press, 2010; 15 + 608 pp.

Julián de Toledo (642–690) es un autor ibérico no siempre considerado en los cursos regulares de Patristica-Patrolología, ordinariamente tan exiguos en carga horaria en los planes académicos de Teología (al menos, en nuestras latitudes), ni tampoco tenido en cuenta en el estudio de la historia del dogma de las cátedras sistemáticas; y si bien parece gozar de no poca atención en la investigación de lengua española (a juzgar por la bibliografía respectiva), tal parece no ser el caso en América Latina. Por esto mismo, quien quisiera subsanar estas deficiencias y adentrarse en el conocimiento de tan interesante personaje, importante tanto para la Iglesia visigoda como para el desarrollo de la Teología hispánica y occidental –especialmente en el área de la Escatología–, puede valerse de este excelente trabajo de Fr. Tommaso Stancati O.P. Catedrático de la Pontificia Universidad Santo Tomás (Angelicum) y de la Universidad Libre Santa María Asunta (LUMSA) de Roma, y autor de publicaciones sobre maestros del pensamiento cristiano y problemas dogmáticos, Fr. Stancati ofrece en este trabajo mucho más que una traducción del *Prognosticum saeculi futuri* de Julián de Toledo: el libro vale como una excelente introducción a este pensador, su época, su rol eclesial y su teología. En efecto, con gran pericia pedagógica, el autor presenta en los capítulos introductorios tanto la coyuntura histórico-político-religiosa de la España visigoda de los tiempos de Julián (cap. 1), así como su vida, desempeño pastoral y formación intelectual (cap. 2), de modo que quede bien situado su desempeño y aporte teológico en el *Prognosticum* (cap. 3). El capítulo 4, que precede inmediatamente a la traducción, ofrece una

muy útil síntesis de las principales características teológicas y antropológicas de la Escatología del hispano, junto con una amplia presentación de cada uno de los tres libros que componen el texto: I) el misterio de la muerte (el ser humano y la muerte, fenomenología de la muerte, muerte y pecado, el poder de la fe y la muerte, aspectos pastorales en torno a la muerte, etc.); II) la escatología intermedia (la beatitud, contenido teológico y desmitologización de la escatología; cielo e infierno; penas medicinales, Cristo y el Sheol, etc.); III) la corporalidad humana y su destino eterno (resurrección y parusía, el juicio escatológico, el destino de Satanás, la resurrección de los cuerpos y la naturaleza y características de la humanidad resucitada, etc.). De este modo –como el mismo Fr. Stancati lo destaca–, el lector se ve «iniciado... en la génesis y contenido del *Prognosticum* y en el pensamiento escatológico del autor en su contexto» (p. XIII). Por no ser especialista en ninguna de las dos lenguas, debo reconocer mi incapacidad para juzgar en detalle la traducción al inglés de los textos latinos aquí presentados: el *Prognosticum futuri saeculi* y dos cartas de Idalio de Barcelona. Al respecto, sólo me cabe decir que el autor es fiel a los “criterios” que declara seguir en su trabajo (p. 267), y que, en una lectura somera, no se advierten dificultades de comprensión del idioma moderno ni de las ideas centrales del escrito del hispano.

Las numerosas notas al texto facilitan el ahondamiento de aspectos puntuales, la aclaración de pasajes por su vinculación con otras partes de la misma obra, la relación con autores de la antigüedad y la referencia a investigaciones más específicas. Asimismo, la selección bibliográfica, por su amplitud y ordenamiento, es muy valiosa para quien desee profundizar tanto en este escrito, como en el autor, su pensamiento y su época; también los índices de rigor, completan los requerimientos de las mejores ediciones de este tipo. Por su parte, la presentación bilingüe (inglés-español) del Cardenal Antonio Cañizares, por entonces Primado de España (hoy Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos), dota a esta publicación de una cálida nota acerca de la relevancia de Julián para la Iglesia hispánica y de la feliz oportunidad que para ella representa el advenimiento de la presente traducción.

Los lectores que deseen más información sobre esta obra y su autor, cuentan con un discreto auxilio en Internet, a saber, <http://www.prognosticum.info/esp/index.htm> (consulta: 04/06/2011); aunque es deseable que este recurso no prive a nadie del enriquecimiento y del placer que supone la lectura misma de esta edición del *Prognosticum futuri saeculi*.

Alberto Carlos CAPBOSCO

Domingo M. BASSO O. P., *Moral Fundamental*. Buenos Aires, EDUCA, 2011, 514 pp., ISBN: 978-987-620-187-2.

El libro *Moral Fundamental* ofrece una descripción detallada de la plataforma sobre la que se asienta sólidamente el magnífico castillo de la Teología Moral de santo Tomás de Aquino. Desde esta descripción, el Padre Domingo M. Basso busca contribuir a una lectura más provechosa y profunda de las encíclicas *Veritatis splendor* y *Fides et ratio*. Con una libertad poco frecuente en los medios académicos eclesiales, el fraile dominico le pone “nombre y apellido” a las tendencias erróneas en materia moral que dichas encíclicas denuncian y combaten. Las modificaciones introducidas a su primera edición (*Los Fundamentos de la Moral*, EDUCA, Buenos Aires, 1990) no son insignificantes. Los extensos desarrollos histórico-especulativos con los que esta nueva edición profundiza los temas medulares, la acercan más al carácter propio de una obra de estudio que al de un texto de divulgación. El P. Basso ha distribuido el material de este extenso libro (514 páginas) en seis “temas” y tres apéndices. Para captar mejor la inteligencia que preside esta división, podemos reducirla a sus componentes primarios. Dejando aparte el primer tema, que es una reflexión sobre la Teología Moral como parte de la *Sacra Doctrina*, podríamos decir que el material de este libro comprende principalmente dos partes. La primera trata sobre el fin último y se concentra sobre el tema 2. La segunda, en cambio, trata sobre los pasos del alma para alcanzar dicho fin, que son los actos humanos. Estos actos son considerados, primero, en su ser psicológico y, luego, en su ser moral. El primer aspecto es abordado en los temas 3 y 4, y el segundo en los temas 5 y 6.

En el Tema 1, *Introducción a la Teología Moral* (p. 15-53) el P. Basso define la empresa teológica del moralista que es discípulo de Santo Tomás. De un primer reconocimiento de la índole propia de esta rama de la teología desde el análisis etimológico de los términos “teología” y “moral”, pasa a la consideración de las fuentes de la moralidad deteniéndose particularmente en la explicación de la función específica de la Biblia y de la *ratio naturalis*. Un breve desarrollo sobre la historia de esta disciplina lo lleva a determinar su principal desafío: redescubrirla en la unidad esencial de la Teología, contra su separación de la dogmática y su “caída libre” en la casuística. La adecuada captación de su dimensión teocéntrica permitirá superar un desorientado “cristocentrismo” ético (p. 21-36). Para determinar mejor la razón de ser de la Teología Moral, recurre a distintas fórmulas de la *Suma de Teología* que insisten en estas características. La fórmula del Prólogo de la *I-IIae*, lo lleva a desplegar

el tema de la imagen como explicitación de la naturaleza de esta disciplina, en su fundamentación bíblica (p. 36s) y en su desarrollo teológico (p. 42s). El P. Basso termina este tema con una referencia crítica a algunas “renovaciones” de la Teología Moral. En el punto de partida de estas nuevas tendencias se encuentran las morales que centran la conducta cristiana en el seguimiento de la persona de Cristo “*con diversas consecuencias según las condiciones y los tiempos*” (p. 48). El punto de llegada es la idea de que “*es posible la coexistencia, en el seno de la Iglesia, de doctrinas morales paralelas entre las cuales el cristiano podría optar según los dictámenes de su conciencia*” (p. 50). Y su primer fruto es la sustitución de la noción de fin último por la de “sujeto de moralidad” (p. 52). Complementariamente aparecerán nociones nuevas, como la de “opción fundamental”, en contraposición a las tradicionales.

La problemática del abandono del tratado del fin último en los manuales modernos es retomada al inicio del Tema 2 A: *El punto de partida de la Teología Moral* (p. 55s). Si la Moral se centra en el hombre como sujeto del acto moral, se diluye la diferencia entre filosofía y teología moral. El autor en el que cristaliza esta tendencia es Josef Fuchs, para quien Cristo no habría renovado “lo material” (los contenidos) de la moral sino “lo formal” (la persona). El P. Basso replica que la “Ley del Mesías” contenida en el Sermón de la Montaña supone, además de una conversión de fe, una conversión de conducta. Para reconocer la novedad de esta ley, habrá que “*restaurar el sentido profundo de la consideración del fin como punto de partida, tanto de la Moral Teológica como de la Filosófica*” (p. 61). A la luz de la Revelación, la bienaventuranza aparece como el motivo y la razón de ser de toda la Teología, su última resolución y consumación, el supremo principio y la primera regla del orden moral sobrenatural. La segunda sección de este tema es la central (p. 68-91). El P. Basso explica allí la primera cuestión de la *I-IIae*, en la que santo Tomás desarrolla la demostración de la posibilidad y existencia de un fin último en abstracto, para poder luego, descendiendo a lo concreto, determinar cuál es y cómo se alcanza dicho fin. Se trata, pues, de una cuestión de carácter general y eminentemente metafísica en la que “*Santo Tomás se propone demostrar filosóficamente que existe un fin, no solo inmediato (el objeto específico) de los actos humanos, sino también un último o supremo, más allá del cual no puede darse otro; y esto no solamente en un determinado orden de operaciones humanas, sino también en la totalidad de la actividad del Hombre*” (p. 72). Para leer con mayor provecho estos penetrantes desarrollos especulativos debemos tener en cuenta un principio hermenéutico que se aplica a toda la obra. En dichos desarrollos, el Maestro en Teología rosarino ejerce el dignísimo oficio de comentador de la *Summa*. Pretender comprender-

los sin tener a la vista el texto que se comenta sería tanto como escuchar a un crítico de arte hablar de la Gioconda sin haberla visto jamás en la vida. Este tema culmina con la explicación de la doctrina tradicional sobre la distinción del fin último en natural y sobrenatural (p. 91s), supuesta en esta cuestión de la *Summa*, cuya formulación parece hoy políticamente incorrecta cuando no anacrónica en no pocos ambientes académicos confesionales. Este último desarrollo ofrece el marco de referencia inmediato del Apéndice 1 sobre el deseo natural de ver a Dios (Tema 2 C).

En el Tema 2 B, *El fin último concreto: la bienaventuranza o felicidad*, el P. Basso comenta las cuestiones 2 y 3 de la *I-IIae* que incluyen la respuesta a estas dos preguntas: “¿Se puede llegar a determinar si existe un objeto preciso en el cual el Hombre pueda ubicar su verdadero fin? ¿Puede lograrse la posesión de ese objeto?” (p. 101). Antes de responderlas por separado, trata conjuntamente sus contenidos determinando el “eudemonismo bíblico-teológico” por comparación a otros sistemas y a eudemonismos inaceptables o imperfectos. El eudemonismo así determinado es justificado, a continuación, desde la Sagrada Escritura y desde la tradición teológica (p. 104s). Luego de una amplia presentación bíblica de la bienaventuranza objetiva y subjetiva (p. 106-120), el P. Basso analiza una y otra por separado. La determinación de la *bienaventuranza material* (p. 120-133) se realiza por exclusión de todo aquello que no puede ser considerado bien perfecto, para terminar con el análisis de la misma estructura de la naturaleza humana que postula el bien perfecto. Al ser imposible analizar todos y cada uno de los bienes creados existentes, el Angélico propone una división adecuada de los mismos. La tesis de la teología cristiana es presentada luego de la exposición de las opiniones de los filósofos. El punto culminante de la argumentación es la afirmación del artículo 8: la bienaventuranza objetiva o material perfecta del Hombre consiste solamente en el Bien Increado (p. 129s). Santo Tomás ofrece aquí un argumento extraído de la intrínseca naturaleza del Hombre. Al ser el fin último de las acciones propiamente humanas objeto de la voluntad deliberada, es a partir del análisis de este objeto que habrá de determinarse la verdadera bienaventuranza objetiva. Ya al final del artículo anterior, el santo doctor había adelantado el principio que le servirá de fundamento: “*el objeto de la voluntad es el bien universal*”. En la correcta interpretación de esta fórmula se encuentra la fuerza de la argumentación: no se trata del objeto del acto ilícito de la voluntad, sino al objeto de la voluntad como naturaleza. La determinación de la *bienaventuranza subjetiva o formal* sigue el mismo método (p. 134-159). Se elimina todo cuanto no puede constituirla y se ensaya, luego, como conclusión, un argumento “directo” o positivo. La negación de

que la bienaventuranza formal sea algo creado conduce al P. Basso a abordar la polémica referida a la teoría de la "gracia increada" (p. 137-140). Luego de demostrar que esta bienaventuranza es una operación, excluye, siguiendo el desarrollo de la cuestión 3, todas las opciones que comportan imperfección. Este largo proceso argumentativo culmina con la siguiente afirmación: la bienaventuranza formal consiste en el conocimiento intuitivo de la esencia de Dios. Como buen teólogo tomista, el P. Basso advierte que, con esta argumentación, el Angélico *"trata de hacer patente que el misterio revelado es congruente y existe un fundamento en la misma estructura de la naturaleza humana para comprender su congruencia y rechazar toda idea de absurdo. Pero en ningún momento parece pensar el santo Doctor que tal tesis pueda ser demostrada a la luz de la razón"* (p. 155).

Entre las temáticas en las que el P. Basso se destaca como intérprete de Santo Tomás, se encuentra la del deseo natural de ver a Dios, desarrollada en el Tema 2 C como un apéndice al tratado de la bienaventuranza (p. 161-216). En el trasfondo de su propia interpretación, encontraremos, por una parte, la enseñanza común de buena parte de los autores tomistas (p. 189s) y, por otra, la posición opuesta del P. Henri de Lubac (p. 196s). Su interpretación se apoya en un análisis minucioso de la doctrina tomista sobre el apetito y sus diversas realizaciones (p. 162-175). Santo Tomás enseña que todo apetito es una inclinación u orden del que apetece a algo. Mientras que el apetito natural tiende a la realidad apetecible sin ninguna aprehensión de la razón de su apetibilidad, el apetito racional tiende ante todo a la razón de apetibilidad, a saber, la misma bondad o utilidad. El apetito sensitivo, por su parte, se encuentra entre estos dos, porque tiende ante todo a la cosa apetecible pero según que en ella se halla lo que es razón de apetibilidad. A la luz de este análisis, el padre Basso sostiene que, según la enseñanza del Angélico, el deseo natural de ver a Dios pertenece al primer género de apetito (p. 175-189). Se trata, en efecto, de una inclinación natural de la inteligencia que preexiste a su acto elícito y es como su raíz y fundamento. No es, por tanto, un acto elícito de la voluntad, como opinaba buena parte de los intérpretes de la escuela tomista, ni su apetito natural, como pensaba Duns Escoto. El recurso a la analogía con la capacidad natural que el alma humana tiene de la gracia, permite reconocer mejor que este deseo natural de la inteligencia es la aptitud o capacidad que ella tiene para ser elevada a la visión de Dios (p. 204s). Esta capacidad no puede ser reducida a una simple veleidad porque es algo real que tiene la misma consistencia de la facultad en la que reside. Pero tampoco debe ser considerada como una potencia natural, lo que sucede, de hecho, cuando se le asigna, de un modo u otro, un débito ontológico. Se trata, en cambio, de una

potencia absoluta u obediencial de la inteligencia. Si afirmamos que el deseo natural de ver a Dios no puede ser vano es porque esta capacidad es esencial a la inteligencia humana.

Con el Tema 3, *El voluntario y el involuntario*, el P. Basso comienza el estudio del segundo pilar de la Teología Moral, el acto humano, considerándolo en su aspecto psicológico (p. 217-283). El punto de partida es una amplia exposición antropológica en la que estudia sucesivamente la esencia del hombre (desde el punto de vista psicológico y teológico), el concepto de persona, la referencia de la persona a la naturaleza, y el binomio libertad y persona (p. 217-230). A partir de allí, ofrece un desarrollo clásico de la temática de la actividad voluntaria analizando la noción de voluntario y sus divisiones (p. 230s), y luego sus corolarios: voluntario elícito e imperado, voluntario por omisión, voluntario *in causa*, causa de doble efecto, etc. (p. 240s). La doctrina clásica de las causas próximas del involuntario, violencia, miedo, concupiscencia e ignorancia (p. 260-270), es precedida por una exposición más original sobre las causas remotas (p. 251s). Este desarrollo ofrece el marco propio al siguiente apéndice. Es particularmente interesante aquí la crítica a las corrientes psicológicas (como el freudismo ortodoxo o el conductismo) "*que manifiestan una clara y abierta repugnancia por admitir la existencia, en el Hombre, de una voluntad libre*" (p. 255). Finalmente, aborda la temática de las consecuencias de la libertad y la moralidad del acto humano: la imputabilidad, que se refiere al acto, y la responsabilidad, que mira al agente. Luego de estudiar el origen, significado, fundamento y grados de imputabilidad y responsabilidad (p. 272s), se refiere a algunas teorías extravagantes sobre la responsabilidad, como la Escuela de la "Antropología Criminal" y la teoría del delincuente nato (p. 279s).

El apéndice al tercer tema, titulado "Religión y Psicoterapia" consta de dos partes. La primera (p. 284-292) es un artículo inédito del Dr. Celes Ernesto Cárcamo en el cual, a partir del análisis de las nociones de normalidad y neurosis, el prestigioso psiquiatra argentino demuestra la normalidad y la eficacia terapéutica de la religión, lo que se hace particularmente manifiesto en el milagro y en la conversión. Si la neurosis se refiere a conductas inconclusas que fracasan porque están desadaptadas o inadecuadas al fin, la religiosidad, bien integrada e integralmente vivida, es la negación de la neurosis ya que, por ella "*el sujeto conoce el fin y realiza sus propósitos a través de una conducta moral, discriminando los medios adecuados para lograrlo*" (p. 291). En la segunda parte (p. 292-298), el P. Basso, tomando como punto de partida la tesis reduccionista del Dr. A. Hesnard, explica la distinción entre el pecado propiamente dicho y el "*sentimiento morboso de culpabilidad, una mala conciencia sin relación con pecados*

reales o que, de cualquier manera, los desborda al apoyarse sobre hechos sin verdadero valor moral" (p. 294). Este sentimiento es lo que le permite constatar, con el Dr. Cárcamo, que *"en la angustia, constitutiva del trasfondo de tantas neurosis... existe casi inexorablemente un matiz moral y también religioso"* (p. 295). Si a veces los psicoanalistas no tienen en cuenta la existencia "indesarraigable" y la función del sentido moral y religioso, *"no se equivocan al reaccionar contra ciertas calificaciones morales, atribuidas espontáneamente a actitudes y complejos psicológicos que no las merecen..."* (p. 297).

En el Tema 4, *La estructura de un acto práctico completo*, al estudio inicial de la participación racional en el apetito sensitivo humano (p. 299s.), le sigue el de la participación del entendimiento en la voluntad. En este punto, el P. Basso analiza, primero, la participación del entendimiento en la voluntad en el orden de la especificación y la moción operada por el entendimiento sobre la voluntad (p. 301s) y estudia, después, la mutua causalidad entre el entendimiento y la voluntad (p. 310s). Como los objetos del entendimiento y de la voluntad, también los actos y los hábitos correspondientes se incluyen mutuamente. Cuando hablamos del acto humano debemos entender que estamos ante un todo accidental en el que materia y forma se dicen por analogía. Por eso, Santo Tomás se refiere a la esencia o sustancia de un acto como distinta de su forma (p. 312). Estas consideraciones de carácter antropológico, están a la base del punto central de este tema: el orden y la estructura de la actividad humana (p. 312s). Santo Tomás presenta doce etapas del acto humano completo, en las que a un acto de la inteligencia le sigue otro de la voluntad. Pero la descripción del orden genético de estos actos es obra de sus intérpretes, entre los que se destaca el P. Ambrosio Gardeil. A la presentación de esta descripción, le sigue la exposición de los diversos actos humanos parciales enumerados en ella (p. 315-345), desde el primer conocimiento del objeto bueno (*simplex apprehensio*), hasta la delectación consiguiente a la posesión formal del fin (*fruitio*). Esta exposición ofrece el marco especulativo para el tratamiento del tema 6 y de su apéndice, dedicados al tema de la conciencia. Se trata, en todo caso, de una temática complicada en la que a cada paso las opiniones de los intérpretes se divide, por lo que se hace necesario operar un discernimiento profundo entre ellas para captar la mente del Maestro.

Con el Tema 5, *La Moralidad*, llegamos al punto culminante hacia el que se dirigen los desarrollos de los temas anteriores. El amplio material doctrinal contenido de este tema está dividido en nueve secciones. Por ser la base especulativa de las siguientes, nos detendremos especialmente en la primera que trata sobre la esencia de la moralidad. Los puntos centrales desarrollados en

ella son la especificación y el establecimiento del orden moral por su objeto (p. 351s), y el constitutivo esencial de la moralidad (p. 358s). Para establecer el origen y la naturaleza propia del acto moral hay que determinar cómo se constituye el objeto moral. Siguiendo al P. Ramírez, quien efectúa una brillante depuración de la interpretación tomista, el P. Basso sostiene y explica que el especificativo del acto moral es el fin del agente operante por el entendimiento y la voluntad (*finis operantis*), y no el fin del agente al obrar naturalmente. Y se trata del fin en cuanto está primero en la intención, pues así es como puede pertenecer a la voluntad. Así pues, “*para determinar la esencia de la moralidad será necesario determinar previamente cómo el objeto de la voluntad pueda ser intrínsecamente moral, es decir, bueno o malo*” (p. 357). Lo que dará la pauta para hacerlo es el orden trascendental de la potencia a su objeto propio, pues lo dicho de la potencia ha de decirse del acto. Luego de considerar diversas hipótesis, el P. Basso presenta y explica la doctrina de santo Tomás: la moralidad del acto es una forma o entidad intrínseca al mismo aunque distinta de él, una forma que es respectiva y trascendental, es decir, una relación trascendental del acto a su objeto en cuanto sujeto de las normas de la moralidad (p. 362). Estamos aquí ante un desarrollo altamente especulativo que requiere un esfuerzo especial para su comprensión y cierta base de conocimientos filosóficos; un desarrollo que, apoyándose en la letra de santo Tomás, se adentra en el campo de la interpretación, mostrando así la virtualidad y la vitalidad de su pensamiento.

La segunda sección de este tema está consagrada a los fundamentos de la moralidad, temática comportada, de algún modo, en la anterior. El fundamento de la moralidad es “*el postulado por la realidad humana y la índole propia de su actividad*” (p. 369). Podemos identificar aquí dos fundamentos: el orden que dicen los actos a la Beatitud o fin último y la misma naturaleza humana como principio remoto que tiende al fin último de acuerdo con la razón humana en cuanto sujeta a la Ley Eterna. En la sección tercera, el P. Basso explica las normas de la moralidad, porque cuando existe un orden existe una norma o regla que determina su establecimiento y su estructura. Dos son las normas esenciales del orden moral: la ley Eterna fundante y, por ende, suprema; y la “*recta razón*” humana ejecutante y, por lo tanto, inmediata y homogénea (p. 379-392). En la cuarta sección estudia las fuentes de la moralidad, es decir, los elementos del acto humano (objeto, fin y circunstancias) por los que obtiene una razón de conveniencia o no conveniencia con las normas de la moralidad (p. 393-401). En la quinta sección aborda un tema que es un complemento del anterior, el concurso de varias especies morales (p. 401-411); estudia, primero, cómo pueden coexistir diversas especies de moralidad (es la gran diferencia

del acto moral respecto del acto físico) y cómo el mismo acto no puede ser, a la vez, bueno y malo; y después considera esta diversidad de especies tal como se observa en las circunstancias y en el fin. El tema de la sexta sección se desprende del contenido de las dos anteriores. Explica allí porqué no pueden haber actos indiferentes *in individuo*, es decir, considerado con sus circunstancias individuales (p. 411-414). Tenemos, a continuación, tres secciones ligadas entre sí que recogen y completan lo dicho precedentemente. En la séptima sección, busca poner de relieve el nivel propiamente teológico del discurso sobre la moralidad del acto humano (p. 414-422). La reflexión se centra sobre la Ley de Cristo que es, en definitiva, su propia vida, sus palabras, sus mandamientos, en particular, el mandamiento del amor, un amor que nos impulsa a vivir en la justicia por el ejercicio de las bienaventuranzas (p. 421). En la octava sección tenemos un relevamiento de sistemas morales distintos al expuesto (sensualismo, utilitarismo, evolucionismo, etc.) que ayuda a obtener una mirada comparativa del mismo (p. 423-429). Esta mirada se completa, en la sección novena con una respuesta a dichas concepciones, a la que le sigue un estudio de las consecuencias de la moralidad del acto humano: la rectitud o el pecado, lo laudable y lo culpable, y el mérito o el demérito (p. 429-442).

El Tema 6 está consagrado al estudio de *la conciencia moral* (p. 443-475). Luego de una breve presentación del *status quaestionis* sobre este particular, el P. Basso ofrece un desarrollo histórico-especulativo sobre la índole propia de la conciencia. Lejos de ser la capacidad de dictaminar o el objeto propio de un juicio de rectitud moral, la conciencia es este mismo juicio. Se trata, por tanto, de un acto de la razón práctica, un juicio valorativo del acto moral en concreto (p. 445s). La temática de la conciencia vuelve a poner de manifiesto que el tomismo auténtico es un pensamiento viviente en continuo crecimiento. En efecto, las opiniones de los intérpretes se dividen al momento de indicar cuál es el acto o juicio constitutivo de la conciencia. En este punto, el P. Basso se inclina básicamente por la posición de Juan de Santo Tomás: la conciencia incluye simultáneamente los actos de consejo y el juicio discretivo (p. 449s). Las temáticas abordadas a continuación permiten reconocer mejor la naturaleza y la importancia moral del juicio de conciencia. Se estudia, sucesivamente, la rectitud y el error en este juicio, las divisiones de la conciencia... La cuestión de la obligatoriedad de la conciencia es tratada de modo más pormenorizado (p. 461s). Se abordan aquí sucesivamente los temas de la conciencia verdadera y errónea, la conciencia cierta, probable y dudosa. De esta última cuestión se derivan los dos desarrollos subsiguientes: los principios reflejos para salir de la duda y los sistemas morales en torno a la conciencia dudosa o perpleja y

probable (p. 468s). Aunque parezcan obsoletos, estos sistemas, en la práctica, se siguen aplicando.

El *Apéndice* correspondiente a este tema está referido a las aplicaciones erróneas de la función del juicio de conciencia (p. 477-495). El primer punto desarrollado es el más amplio. Se trata de situar el juicio de conciencia entre dos extremos: el juridicismo a ultranza y la moral de la pura conciencia, error más expandido en la actualidad y denunciado con toda claridad por la *Veritatis splendor*. El conocimiento de la naturaleza humana nos permite establecer normas morales con valor absoluto, como el mandamiento de no matar al inocente. El P. Basso ilustra esta problemática con el tema de la contracepción artificial: no se pueden equiparar el valor del amor conyugal y el valor de la vida (p. 484-485). El segundo punto se refiere a la aplicación incorrecta del así denominado “conflicto de deberes” (p. 486s.). La explicación se concentra en la cuestión de la contracepción que sirve como parámetro de la buena aplicación del juicio de conciencia. Finalmente, nuestro autor se refiere a “la moral de la situación” o “nueva moral” (p. 493s.) que reduce la Moral al juicio de conciencia. Este juicio ha dejado de ser la norma manifestativa del orden moral para convertirse en su norma constitutiva.

A medida que avanzábamos en la lectura de este libro, se fue haciendo más manifiesta en él la presencia de una figura central del tomismo del siglo XX, el P. Santiago Ramírez, considerado por algunos como el primer comentador después de Cayetano (*primum post Caietanum*) y por el P. Basso como el primero *simpliciter*. No cabe duda de que Basso comparte con Ramírez el “genio latino”. Este aspecto de la personalidad del dominico español ha sido puesto de relieve por su amigo y cofrade del *Albertinum*, el P. Arthur Fridolin Utz: “Donde quiera que se hablaba contra el ‘esencialismo’ –como los modernos gustan de motejar despectivamente la Escolástica-, dondequiera que afloraba el peligro de reducir nuestro conocimiento a un mero Empirismo, Positivismo o Sicologismo, allí presentía el P. Ramírez una herejía larvada. Entonces se hacía él inexorable. Entonces combatía él como un león” (Santiago Ramírez, O.P., 1891-1967, *In memoriam*, Salamanca, 1968, p. 66-67). Los lectores del libro que hemos presentado podrán reconocer que esta descripción se ajusta perfectamente a su autor. Así, p. ej., en la p. 89, al hablar de la intención “interpretativa” del fin en el acto moral, el P. Basso dice: “Otros (Vázquez y Suárez) llegaron incluso más lejos y afirmaron que bastaba únicamente la intención meramente interpretativa. A fortiori debemos rechazar esa opinión pues tal intención de hecho no está presente ni lo estuvo nunca... Esta tesis, aunque con otro lenguaje y otras categorías, se asemeja mucho a la de la existencia de un ‘cristianismo anónimo’ sustentada por Karl Rahner (... Nil novum

sub sole! Y, además '... ¡hijo e tigre, overo hai ser!...'). Pero Basso comparte con Ramírez una cualidad mucho más profunda y valiosa, la cualidad que deberíamos tener constantemente ante los ojos para llegar al corazón de su obra. Nos referimos a la convicción de que no se hace verdaderamente Teología Moral hasta que no se penetra especulativamente en sus contenidos: el fin último, los actos y los hábitos, la ley y la gracia, las virtudes y los dones. Fundado en el testimonio de la *Escritura* y de la Tradición y sirviéndose de los recursos intelectuales a su disposición, bajo la guía segura de santo Tomás de Aquino, el P. Basso procura dar cuenta de las verdades fundamentales de la Moral Católica en respuesta a la instancia de las corrientes de pensamiento que le son contrarias. De este modo, su enseñanza se presenta como un ejercicio especulativo del espíritu propuesto a los fieles en vistas a contemplar, en una investigación constante, la belleza de la bienaventuranza futura y la bondad de los actos por los que caminamos hacia su plena posesión.

Guillermo Andrés JUÁREZ